

Santa Fe, 11 de agosto de 2011

VISTO el Expte. CD N° 130/11, caratulado **Solicitud renovación de concesión del servicio de librería y fotocopiadora**, iniciado por el Sr. Mariano de los Santos, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha presentación, se solicita considerar la renovación de la concesión de explotación de Librería y Fotocopiadora de la Facultad, cuyo contrato, firmado el 1° de febrero de 2011, se encuentra vencido desde el 31 de julio de 2011.

Que la Secretaría Administrativa de esta Facultad Regional consideró dicha solicitud, con opinión favorable de prórroga hasta el 31/12/11.

Que asimismo, la Secretaría de Planeamiento y Gestión sugiere ampliar la prórroga hasta el 31/12/11.

Que la Comisión de Presupuesto y Administración recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Extender la prórroga del Servicio de Librería y Fotocopiadora, de esta Facultad Regional, hasta el 31 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCION N° 461

FRSF
DACDI
MDP
EJD
ROG

Ing. RUDY O. GRETHER
DECANO

Ing. EDUARDO DONNET
SECRETARIO DE PLANEAMIENTO
Y GESTIÓN